

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios.

Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

231. Nombre y apellidos, NIF: Juan Garrido Garrido, 26149580Y.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de resolución de retrocesión bancaria por devolución de importe de pago de ayuda.

Fecha e identificación del acto a notificar: 6.10.08, Código 200803268.

Extracto del acto: Solicitud de subsanación de errores para resolución de retrocesión bancaria.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios.

Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

232. Nombre y apellidos, NIF: Francisco Ceacero Casas, 26146170T.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de resolución de retrocesión bancaria por devolución de importe de pago de ayuda.

Fecha e identificación del acto a notificar: 27.2.09, Código 200900295.

Extracto del acto: Solicitud de subsanación de errores para resolución de retrocesión bancaria.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios.

Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

233. Nombre y apellidos, NIF: Jacqueline Logan Smith, 07857847N.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de resolución de retrocesión bancaria por devolución de importe de pago de ayuda.

Fecha e identificación del acto a notificar: 21.1.09, Código 200900208.

Extracto del acto: Solicitud de subsanación de errores para resolución de retrocesión bancaria.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios.

Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Almería (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (edificio Servicios Múltiples, planta 6), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 28 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

MELCHOR JESÚS GUZMÁN VICO	26041541K
JUAN MIGUEL GARCÍA FLORES	75264708Z
NOEMÍ ÁLVAREZ DURÁN	71652026B
ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ GARCÍA	45593639A
JORGE JIMÉNEZ IBÁÑEZ	75718153Z
CRISTINA VELASCO ALAMEDA	77329526F
LORENA ESCOBAR FERNÁNDEZ	75152429M
MARÍA ERIKA MOYA MEDINA	45594723Y
IONEL CIPRIAN ADAM	X4796550S
MARÍA JOSÉ MURCIA SEGURA	75252807X
AURORA ARENAS MIRAS	45307048S
SORAYA GÁLVEZ RUEDA	47164109X
FRANCISCA DONAIRE MARTÍNEZ	75241962S
LUISIANA TERESA JIMÉNEZ SAYAN	76636809G
RUBÉN STRINHGER ARTÉS	75710200L
MICHAELA STUBNIKOVA	X5400011W
AA ISABEL SÁNCHEZ LEÓN	77331560V
MARÍA LUISA SATELLA RESTOY	33708045D
CHARLENE DOS REIS	X5692290C
WASAM LIQUAT ALI	X5108681J
ANA GUADALUPE JULVE SEGOVIA	46717749B
MILENA FERNÁNDEZ ERESTA	50879089F
GENOVEVA GARBIN MARTÍNEZ	75234561C
FRANCISCO JOSÉ LOZANO DE LA TORRE	30952541S
GONZALO EULOGIO ARANZA ROMERO	X4247255Y
LIDIA CAPARRÓS TORRES	75718026W
ALFONSO SOLÍS PERALES	78682667N
NATALIYA MELNIK	X6544092V
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ AVILÉS	74662271Q
PAULINA BARBARA KESKA	X5965643H
VICTOR JESÚS MARTÍNEZ PASTOR	75227945M
JUAN ANTONIO RUIZ FRÍAS	74867848L
LIZETTE ELENA PATERNINA CASTELLAS	X7219575J

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Aprobación Inicial de fecha 2 de febrero de 2009 del Plan Especial para la implantación de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en Suelo No Urbanizable que afecta a los términos municipales de Granada y Vinar, promovido por Promociones Irulema IV, S.L., y Rehabilitaciones Gescopro, S.L. (BOJA núm. 48, de 11.3.2009). (PP. 807/2009).*

La Resolución publicada recoge los siguientes extremos:

«Examinado el expediente de Plan Especial para la implantación de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en Suelo no Urbanizable que afecta a los términos municipales de Granada y Vinar, promovido por Promociones Irulema IV, S.L., y Rehabilitaciones Gescopro, S.L., formulado por